

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40

MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

EDICTO NÚMERO 65/2014. SERVICIO DE DISCIPLINA AMBIENTAL

Resolución de 16 de septiembre de 2014, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del siguiente anuncio:

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPAC), se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican:

Actos: resoluciones del director general de Control Ambiental, Transportes y Aparcamientos, por las que se resuelven los siguientes expedientes sancionadores.

RELACIÓN DE INTERESADOS

REF. EXPEDIENTE	INTERESADO	D.N./N.I./PAS	FECHA DE RESOLUCIÓN	ART/NORMA INFRINGIDA	SANCIÓN
131/2014/12574	BYRON HOSTELERÍA S.L.	B83136002	01/08/2014	59. 3 a) OPCAT 59. 2 d) OPCAT	12.001,00 € 601,00 €
131/2014/09572	D.M., D.	7250681T	22/07/2014	61. 2 a) OPCAT	300,00 €
131/2014/09383	V.R., L.N.	02797400W	22/07/2014	61. 3 a) OPCAT	500,00 €
131/2014/09614	S.U., E.R.	2760635Z	22/07/2014	61. 3 a) OPCAT	500,00 €
131/2014/06888	M.P., E.	24368477T	22/07/2014	61. 3 a) OPCAT	500,00 €
131/2014/13898	J.O., E.V.	02596164Q	22/07/2014	61. 1 a) OPCAT 61. 2 i) OPCAT	100,00 € 300,00 €
131/2014/03760	L.G., M.	50543544D	22/07/2014	61. 3 a) OPCAT	500,00 €
131/2014/09576	C.N., B.M.	F575802	22/07/2014	61. 3 a) OPCAT	500,00 €
131/2014/14064	W.J.	581786676	22/07/2014	61. 3 a) OPCAT	500,00 €
131/2014/17369	P.A., A.	G06008166	24/07/2014	61. 3 a) OPCAT	500,00 €
131/2014/12555	C.A., M.	78507657D	22/07/2014	61. 3 a) OPCAT	500,00 €
131/2014/12665	L.G., R.	50768622D	22/07/2014	61. 3 a) OPCAT	500,00 €
131/2014/12670	S., F.	AS8938013	22/07/2014	61. 1 a) OPCAT	100,00 €
131/2014/13893	B.D., A.M.	45358898T	22/07/2014	61. 3 a) OPCAT	500,00 €
131/2014/14077	F.G., B.	32077356S	22/07/2014	61. 1 a) OPCAT	100,00 €
131/2014/09388	C.M., I.A.	CC52381291	22/07/2014	61. 3 a) OPCAT	500,00 €
131/2014/05003	SALA DE ESPECTÁCULOS CARACOL, S.L.	B82759002	18/07/2014	59. 1 e) OPCAT	150,00 €
131/2013/26034	A.R., L.A.	X9188386R	07/05/2014	59. 2 a) OPCAT	3.000,00 €
131/2014/02940	COMBINADOS DEGUSTACIÓN, S.L.	B86175577	01/08/2014	59. 2 d) OPCAT	2.000,00 €
131/2014/03957	RINCÓN DEL GATO, S. L.	B82614595	08/07/2014	59. 2 d) OPCAT	601,00 €
131/2014/07308	H.M., B.	X7922715C	01/08/2014	59. 3 a) OPCAT	12.001,00 €
131/2014/09810	FEDOL S.L.	B28289148	18/07/2014	59. 2 f) OPCAT	601,00 €
131/2014/11461	RESTAURANTE BAJAMAR S.A.	A78351285	22/08/2014	59. 2 d) OPCAT	2.000,00 €

De conformidad con el citado artículo 61, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada resolución pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de un mes a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias del Servicio de Disciplina Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad (calle Bustamante, número 16), en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.



Contra las expresadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, se podrán interponer los recursos que se indican a continuación:

I. Recurso potestativo de reposición ante el director general de Control Ambiental, Transportes y Aparcamientos en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación, de conformidad con la siguiente normativa:

- Con carácter general: artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- En particular: para actos sobre aplicación y efectividad de los ingresos de derecho público: artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y artículo 14 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

II. Directamente recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación, según prevé el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

III. Todo ello sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime pertinente.

Madrid, a 16 de septiembre de 2014.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, Adoración Muñoz Merchante.

(02/6.011/14)

